

RESOLUCIÓN No. 110 - 2019 - JD

(De 27 de junio de 2019)

La Junta Directiva del Banco Nacional de Panamá,
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto Ley 4 de 18 de enero de 2006 (Texto Único) en caso de ausencia absoluta del Gerente General, es facultad de la Junta Directiva designar su reemplazo provisional hasta que el Órgano Ejecutivo designe al nuevo Gerente General;

Que como quiera que el Gerente General presentara renuncia al cargo al Presidente de la República efectiva al 30 de junio del presente año, y que ha sido comunicada al Presidente de la Junta Directiva mediante nota de fecha 27 de junio de 2019;

Que en virtud de lo anterior, se ha producido una ausencia permanente en el cargo y que hasta que el Órgano Ejecutivo designe formalmente su reemplazo, la misma debe ser llenada de conformidad con lo establecido en la norma descrita en el párrafo primero de estos considerandos;

Que tomando en consideración lo antes señalado la Junta Directiva procede a hacer la designación correspondiente.

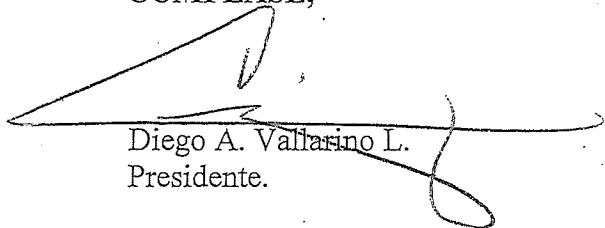
RESUELVE:

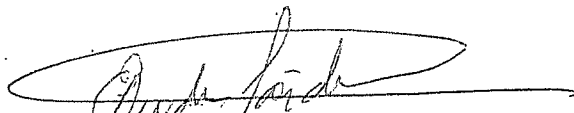
PRIMERO: Designar al Señor ROBERTO SOUSA, Subgerente General, encargado de la Gerencia General de Banco Nacional de Panamá, hasta que el Órgano Ejecutivo designe al nuevo Gerente General.

SEGUNDO: Esta designación surte efecto a partir del 1 de julio de 2019.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).

CÚMPLASE,


Diego A. Vallarino L.
Presidente.


Erides A. Cárdenas B.
Secretario.

